



**NOTA INFORMATIVA DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL CONCURSO ESPECÍFICO  
CONVOCADO POR RESOLUCION DE 6 DE JULIO DE 2022 (BOE DE 14 DE JULIO DE 2022).**

De acuerdo con la base novena de la Resolución de 6 de julio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, y tras la reunión de la Comisión de Valoración celebrada el día 28 de octubre, se procede a publicar el listado con la valoración provisional otorgada y la propuesta de adjudicación provisional. Los funcionarios participantes podrán presentar alegaciones mediante correo electrónico dirigido a la dirección: [ipersonal@icac.gob.es](mailto:ipersonal@icac.gob.es)

En el asunto del mensaje deberán consignar el título: “alegaciones concurso específico” y utilizar la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional en la página web.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB: 03/10/2022

FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES: 04/10/2022

FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES: 11/10/2022

Madrid, 3 de noviembre de 2022.